



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad de Ciencias del Trabajo

Diplomatura en Relaciones Laborales

Dirección y Secretaría: C/.Adarve, 30. 14071 - Córdoba (ESPAÑA).

Sitio web: <http://www.uco.es/centros/rlaborales/>

E-mail: fc3inlur@uco.es

Teléfonos: 957 218 906 – 957 212 526

Fax: 957 218 908.

Creación: Decreto 321/1990 de 25 de septiembre (BOJA núm. 94 de 10 de noviembre de 1990).

Plan de Estudios: 2000.

Vicerrectorado de Estudiantes
y Enseñanzas Propias

Oficina de Información

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Elementos de Derecho Público (Troncal)	9	9730003
Elementos de Derecho Privado (Troncal)	9	9730007
Historia Social y Política Contemporánea (Troncal)	6	9730004
Organización y Métodos de Trabajo (Troncal)	11	9730002
Sociología e Investigación Social (Troncal)	6	9730005
Sociología de la Empresa (Troncal)	4,5	9730008
Psicología del Trabajo (Troncal)	9	9730001
Introducción a la Economía (Obligatoria)	6	9730006
Autoempleo y Empleo Asociado (Obligatoria)	6	9730009

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Derecho del Trabajo I (Troncal)	9	9730010
Técnicas Estadísticas de Investigación Social (Troncal)	6	9730014
Derecho Sindical (Troncal)	10	9730011
Dirección y Gestión de Personal (Troncal)	10	9730012
Derecho de la Seguridad Social I (Troncal)	6	9730015
Derecho Administrativo (Obligatoria)	6	9730013
Contabilidad (Obligatoria)	6	9730016

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Derecho del Trabajo II (Troncal)	6	9730019
Derecho de la Seguridad Social II (Troncal)	6	9730020
Prácticas Integradas (Troncal)	12	9730018
Marco Jurídico de la Seguridad e Higiene y la Acción Social en la Empresa (Troncal)	8	9730021
Salud y Seguridad Laboral (Troncal)	7	9730023
Derecho Procesal Laboral (Obligatoria)	9	9730017
Derecho Sancionador del Trabajo (Obligatoria)	4,5	9730022

MATERIAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN

El alumno deberá escoger 14 créditos de materias optativas y 21 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

ACCESO AL 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superado estos estudios, los alumnos que lo deseen podrán acceder, a algunos de los segundos ciclos de los siguientes estudios:

- Licenciado en Ciencias del Trabajo (Complementos B.O.E._(s) 23-10-1999 y 19-09-2000).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E._(s) 13-1-1993, 27-12-1993 y 28-02-2005).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E._(s) 28-9-1995 y 24-12-1999).
- Licenciado en Humanidades (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Complementos B.O.E._(s) 13-01-1993 y 27-3-2001).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Traducción e Interpretación (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Complementos B.O.E._(s) 26-9-1991 y 17-9-1999).
- Licenciado en Criminología (B.O.E._(s) 8-7-2003, 22-12-2004 y 30-12-2004).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).

CARGA LECTIVA GLOBAL: 207 Créditos

I CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTALES
	1º	44T+10'5A	12	-	-	66,5
	2º	40T+1A	12	5	9	67
	3º	30T+9A	13,5	9	12	73,5

Nota:

Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.